



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010742-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a centros de atención a víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 504, de 21 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 10742, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre centros para víctimas de violencia de género.

En los Centros de Emergencia de Castilla y León han sido atendidas en los años 2016, 2017 y 2018 (de enero a Septiembre) 428 mujeres y 326 menores. En casas de acogida y pisos tutelados han sido acogidos en los años 2016, 2017 y 2018 en Ávila en 15 mujeres y 12 menores, en Burgos 21 mujeres y 23 menores. En León 88 mujeres y 82 menores. En Palencia 16 mujeres y 13 menores. En Salamanca 32 mujeres y 38 menores. En Segovia 15 mujeres y 15 menores. En Soria 39 mujeres y 35 menores. En Valladolid 45 mujeres y 48 menores. En Zamora 22 mujeres y 21 menores.

El presupuesto destinado en los años 2016, 2017 y 2018 en los Centros de Emergencia de Castilla y León, casas de acogida y pisos tutelados ha sido 3.192.005 €.

El número de personas contratadas que desarrollan su labor en los Centros de Emergencia de Castilla y León son 18. En casas de acogida y pisos tutelados son 5 personas en Ávila, 3 personas en Burgos, 20 personas en León, 4 personas en Palencia, 11 personas en Salamanca, 2 personas en Segovia, 4 personas en Soria,



13 personas en Valladolid y 2 personas en Zamora. En cuanto al número de voluntarios este varía en función del periodo y necesidades de cada centro.

El índice de ocupación en los Centros de emergencia ha sido del 34 % en 2016, del 46 % en 2017 y del 37,60 % en 2018 (de enero a septiembre); y de 30,60 % en 2016, 40,10 % en 2017 y 34,40 % en 2018 (de enero a septiembre) en casas de acogida y pisos tutelados, por lo que existe disponibilidad suficiente para atender a las víctimas de violencia de género.

Valladolid, 11 de enero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.